



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL
NÚMERO IA-901004997-E9-2019
CON NÚMERO INTERNO DGAD-IF-03-19
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN PLATAFORMA DE COMPRANET NÚM. 975969

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS Y UNA UNIDAD MOVIL, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL Y CONVOCADO POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 horas**, del día **diecisiete de octubre del año dos mil diecinueve**, en la Sala de juntas de Transparencia de la Secretaría de Administración del Estado, ubicada en Av. de la Convención de 1917 Oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, y sin la presencia de los proveedores por tratarse de una Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica según lo dispone el artículo 26 bis, fracción II párrafo segundo y el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la **Ley**), con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículos 37 de la Ley, así como lo previsto en el Apartado VIII inciso f) numeral 7., de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional número **IA-901004997-E9-2019**, con número interno **DGAD-IF-03-19**.

El acto es presidido por el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, con fundamento en lo establecido en el artículo 33, fracciones XIX y XXIX de la **Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes**, así como lo establecido en el artículo 16, fracciones X y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, y es coordinado por la **C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez**, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación adscrito a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, servidor público designado por la convocante para recibir proposiciones y llevar a cabo la coordinación de todas las actividades y actos de la presente Invitación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley y lo señalado en el artículo 51 del Reglamento de la Ley (en adelante el Reglamento), se realizó el análisis a la documentación administrativa, propuesta técnica y propuesta económica solicitas en el Apartado VI de la Convocatoria, para la adquisición de los bienes y/o servicios requeridos dentro del presente procedimiento de los proveedores que depositaron su proposición en la plataforma de Compranet, por lo que se determina la siguiente:

EVALUACIÓN



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA INTERNACIONAL ABIERTA
NUMERO IA-901004997-E7-2018, NÚMERO INTERNO DGAD-IF-02-18
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y MANTENIMIENTO A EQUIPOS
REQUERIDOS POR LA SEGOB PARA EL RECCIV

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.

1.- Se hace constar que el proveedor analizado **cumple** en la correcta presentación de los **documentos administrativos** solicitados en el apartado VI numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13 y 16 e incumple en el documento del numeral 11 y 12, en ambos documentos el representante legal no firma de forma autógrafa las cartas en las se compromete a entregar la original del mayorista en caso de resultar adjudicado, incumplimiento que no afecta la solvencia de su proposición de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Ley. No así el incumplimiento del documento 11 en el cual se solicita "Para las partidas: 1 y 2.

Los bienes objeto de esta licitación, no deberán estar descontinuados a la entrega de los mismos, por lo que, el proveedor deberá presentar carta del fabricante, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad tal circunstancia. (**Escrito libre del fabricante y/o mayorista**).

Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones

Aunado al presente requisito, deberá anexar carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado presentará la referida carta en original al momento de la firma del contrato. (No deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones).

*Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante.

PARA EL CASO DE NO OFERTAR ESTA (S) PARTIDA (S), INDICAR EN UN DOCUMENTO QUE NO OFERTA Y POR LO TANTO NO LE APLICA."

El proveedor Giga Hardware, S.A. de C.V. presenta el escrito anexando la carta del mayorista señalando el nombre de Araceli López González, Gerente de Ventas, adjuntando la INE número 0164077415136 a nombre de Diana Elizabeth Sánchez Valdes, la cual coincide la firma del escrito con la de la identificación, incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición, ya que no es la persona que señalan en el escrito facultada para firmar. Por lo que se desecha la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo **37 fracción I de la Ley** y apartado **VIII, inciso j)** numerales **2** de la Convocatoria. Los documentos de los numerales 14 y 15 no les aplican.

2.- Referente al análisis realizado a la propuesta técnica, por el área requirente y área técnica, **cumple** con lo solicitado en la convocatoria en el apartado VI **numeral 17**, en las partidas número 1 y 2, de acuerdo el dictamen técnico del cual se anexa copia a la presente Acta. Las partidas 3, 4, 5 y 6 no las cotiza

3.- En cuanto a la "**Propuesta Económica**", en términos del artículo **37, de la Ley**, presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado VI **numeral 18**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$232,990.00 (DOSCIENTOS TREINA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, que corresponde a las partidas ofertadas siendo la número 1 y 2 **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición número 668/2019.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA INTERNACIONAL ABIERTA
NUMERO IA-901004997-E7-2018, NÚMERO INTERNO DGAD-IF-02-18
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y MANTENIMIENTO A EQUIPOS
REQUERIDOS POR LA SEGOB PARA EL REGCIV

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

INGENIERÍA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

1.- Se hace constar que el proveedor analizado **cumple** en la correcta presentación de los **documentos administrativos** solicitados en el apartado VI numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13 y 16 e incumple en el documento del numeral 11 y 12, en ambos documentos el proveedor presenta el escrito del fabricante los cuales contiene la información requerida sin anexar copia de la identificación de la persona que firma los documentos siendo Lino Rangel Bravo, incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición, ya que el ente requirente y la convocante no tienen la certeza que la firma de los documentos sea la que corresponde a la persona que los firma ya que no hay documento con el cual se pueda cotejar. Por lo que se desecha la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo **37 fracción I de la Ley** y apartado **VIII, inciso j)** numerales **2** de la Convocatoria. Los documentos de los numerales 14 y 15 no les aplican.

2.- Referente al análisis realizado a la propuesta técnica, por el área requirente y área técnica, **cumple** con lo solicitado en la convocatoria en el apartado VI **numeral 17**, en la partida número 1, de acuerdo el dictamen técnico del cual se anexa copia a la presente Acta. Las partidas 2, 3, 4, 5 y 6 no las cotiza

3.- En cuanto a la “**Propuesta Económica**”, en **términos del artículo 37, de la Ley**, presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado VI **numeral 18**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$112,700.00 (CIENTO DOCE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, que corresponde a la partida ofertada siendo la número 1 **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición número **668/2019**.

SOSTIC, S.A. DE C.V.

1.- Se hace constar que **cumple** en la correcta presentación de los **documentos administrativos** solicitados en el apartado VI numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 16 de la convocatoria. Se hace la observación que los documentos administrativos mencionados no contienen la firma autógrafa del representante legal, incumplimiento que no afecta la solvencia de su proposición con fundamento en lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Ley.

E incumple en la correcta presentación de los numeral 11 y 12, cumple en lo correspondiente a la carta del fabricante e identificación de la persona que firma dichos documentos para la partida número 1, e incumple en lo correspondiente a la partida número 2, ya que presenta el escrito del mayorista sin anexar la identificación de la persona que firma las cartas adjuntas, incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición en lo que corresponde a la partida número 2, por lo que se desecha la proposición del proveedor Sostic, S.A. de C.V. en la partida número 2 de conformidad con lo establecido en el artículo **37 fracción I de la Ley** y apartado **VIII, inciso j)** numerales **1** de la Convocatoria. Los documentos de los numerales 14 y 15 no les aplican

2.- Referente al análisis realizado a la propuesta técnica, por el área requirente y área técnica, **cumple** con lo solicitado en la convocatoria en el apartado VI **numeral 17**, en las partidas número 1 y 2, de acuerdo con el dictamen técnico del cual se anexa copia a la presente Acta.

YJ *D* *AM* *R*



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INITIACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA INTERNACIONAL ABIERTA
NUMERO IA-901004997-E7-2018, NÚMERO INTERNO DGAD-IF-02-18
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y MANTENIMIENTO A EQUIPOS
REQUERIDOS POR LA SEGOB PARA EL REGCIV

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

3.- En cuanto a la "Propuesta Económica", en términos del artículo 37, de la Ley, presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado VI numeral 18, el importe ofertado por el proveedor analizado es por la cantidad de \$231,325.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.); el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, que corresponde a las partidas ofertadas siendo la número 1, y 2, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado** lo anterior conforme a la requisición número 668/2019.

Atendiendo el criterio de adjudicación binario establecido en la Convocatoria, se mencionan los precios unitarios antes del Impuesto al Valor Agregado, de los proveedores participantes, como se muestra a continuación:

PART.	CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA	GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.	INGENIERÍA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	SOSTIC, S.A. DE C.V.
1	2	Pieza	SCÁNNER MARCA KODAK O SIMILAR, MODELO I3200 O SIMILAR.	\$55,825.00	\$56,350.00	\$55,250.00
2	1	Pieza	IMPRESORA BRAILLE MARCA EVEREST D O SIMILAR, MODELO V5 INTERPUNTO O SIMILAR	\$121,340.00	No oferta	\$120,825.00
3	1	Unidad	CAMIONETA MARCA TOYOTA, MODELO HIACE, VERSIÓN SUPERLARGA, AÑO 2020.	No oferta	No oferta	No oferta
4	2	Pieza	MODULO CONSTITUIDO POR 2 ESTACIONES DE TRABAJO (CABINA O ESPACIO CON MESA Y SILLAS)	No oferta	No oferta	No oferta
5	2	Sistema	PLANTA DE ENERGÍA O SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIBLE. GENERADOR PORTÁTIL MOTOR 7.5 HP, 3000 WATTS, 110/220 V, PROFESIONAL.	No oferta	No oferta	No oferta
6	1	Servicio	SERVICIO QUE CONSTA DE ROTULACION PARA DOS VEHÍCULOS DE REGISTRO CIVIL EN VINIL	No oferta	No oferta	No oferta

En mérito de lo expuesto, el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 33 fracciones XIII, XIX y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública de Aguascalientes, artículo 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, así como lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley en correlación con lo señalado en los apartados números IV tercer párrafo, VIII inciso f), numeral 7 de la Convocatoria, y una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta invitación y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, se

Y *gto* *gto* *R*
4



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA INTERNACIONAL ABIERTA
NUMERO IA-901004997-E7-2018, NÚMERO INTERNO DGAD-IF-02-18
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y MANTENIMIENTO A EQUIPOS
REQUERIDOS POR LA SEGGOB PARA EL REGCIV

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

RESUELVE:

PRIMERO: En cumplimiento con lo establecido en el artículo 37 fracción IV de la Ley, los conceptos de la partida adjudicada de cada proveedor son las que se describen en el dictamen de la presente acta.

SEGUNDO: Otorgar fallo de adjudicación al proveedor **SOSTIC, S.A. DE C.V.**, la partida número 1, por un monto total de **\$110,500.00 (CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, monto que no incluye I.V.A., por cumplir con las características técnicas solicitadas, criterios y condiciones establecidas en la convocatoria y no rebasar el presupuesto asignado y autorizado para la presente adquisición.

TERCERO: Se declaran desiertas las partidas números **2, 3, 4, 5 y 6**, por los incumplimientos técnicos, administrativos y económicos señalados en el presente fallo, y dado que persiste la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la presente invitación se procederá de conformidad con lo establecido en el **tercer párrafo del artículo 38 de la Ley**.

En términos de los artículos **37 y 37 Bis de la Ley** y para efectos de notificación, es responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia de la presente acta, vía electrónica. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 fracción V de la Ley la firma del contrato respectivo será dentro de los **quince días naturales** siguientes a la notificación del presente fallo, esto conforme a lo señalado por el artículo 46 primer párrafo de la Ley, en las oficinas que ocupa la Coordinación de Planeación y Seguimiento a los Procedimientos de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, ubicadas en Av. de la Convención de 1917 Oriente número 104, 4ºpiso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.; y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del mismo según lo dispone el artículo 48 último párrafo de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **16:20** horas, del día **siete de octubre del año 2019**, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta los que en ella intervinieron.

[Firmas]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA INTERNACIONAL ABIERTA
NUMERO IA-901004997-E7-2018, NÚMERO INTERNO DGAD-IF-02-18
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y MANTENIMIENTO A EQUIPOS
REQUERIDOS POR LA SEGOB PARA EL REGCIV

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Esta Acta consta de 25 (veinticinco) hojas de las cuales 18 (dieciocho) corresponden al anexo del dictamen técnico, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia electrónica de la misma.

Firma de los asistentes:

PERSONAL AUTORIZADO CONFORME AL APARTADO VIII INCISO d) DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE ACTÚA:

Lic. Benjamín González Silvestre,
Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

ÁREA REQUIRENTES:

Mtra. Blanca Haydee Hernández Gallardo,
Directora General Administrativa de la Secretaría General de Gobierno del Estado.

ÁREA TÉCNICA:

Lic. Carmen Lucía Franco Ruiz Esparza,
Directora General del Registro Civil de la Secretaría General de Gobierno.

6 P



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA INTERNACIONAL ABIERTA
NUMERO IA-901004997-E7-2018, NÚMERO INTERNO DGAD-IF-02-18
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y MANTENIMIENTO A EQUIPOS
REQUERIDOS POR LA SEGOB PARA EL REGCIV

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

L.I. David Campos Marmolejo,
Jefe Del Departamento de Calidad y Procesos de la
Dirección General del Registro Civil adscrita a la
Secretaría General de Gobierno del Estado

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

No asiste representante

----- FIN DE TEXTO -----

